

Cien números de la Revista de Treball, Economia i Societat

Carlos Luis Alfonso Mellado

Presidente del Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana

Como Presidente del Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana (CES-CV) me corresponde realizar una breve presentación del número 100 de la “Revista de Treball, Economia i Societat” que constituye el más tradicional medio de comunicación de esta entidad que presido. He tenido la suerte, igualmente, de presidir esta Institución cuando cumplió los 25 años de vida al servicio de la sociedad valenciana y es un orgullo para mí haber podido vivir ambos hechos.

Son ya más de 25 años de servicios del CES-CV propiciando el diálogo social en la Comunitat Valenciana, y consensuando una labor que pretende ayudar a las personas gobernantes y legisladoras valencianas en su tarea de mejorar la situación de nuestra Comunitat y de quienes viven en ella.

No otra meta ha guiado los pasos de todas las personas que han pasado por esta Institución en sus más de 25 años de actividad. Han sido tres los presidentes que me precedieron (D. Antonio Sotillo Martí, D. Ángel Blasco Pellicer y D. Rafael Cerdá Ferrer), tres las personas que ocuparon la Secretaría General de la Institución (D^a. M^a. Ángeles Momparler Carrasco, D^a. M^a. José Adalid Hinarejos, y la que actualmente ocupa D^a. Ángeles Cuenca García) y además de ellas, 112 personas como componentes del Pleno (31 representando al grupo I, 20 representando al Grupo II, 24 representando al grupo III, 3 personas en calidad de expertas y 34 representando al grupo IV que hoy no existe en el actual CES-CV). Todas estas personas han hecho posible la amplia labor del CES-CV.

Además de ellas, el personal al servicio de la Institución, actualmente 10 personas, han realizado constantemente una labor esencial para el propio funcionamiento del CES-CV, con una dedicación que ha ido mucho más allá de sus obligaciones y que da todo el sentido, justifica y engrandece su papel como servidores públicos.

En esos más de 25 años esta Institución ha demostrado, según estoy firmemente convencido, el acierto de haberla incluido entre las instituciones estatutarias; ya en el Estatuto de Autonomía de 1982 se preveía su posibilidad en el artículo 60, y se daría efectividad a la misma mediante la Ley 1/1993, de 7 de julio, de creación del Comité Económico y Social de la Comunidad Valenciana.

Actualmente, el artículo 42 del Estatuto de Autonomía de la Comunitat Valenciana, configura al CES-CV como el órgano consultivo del Consell y, en general, de las instituciones públicas de la Comunitat Valenciana, en materias económicas, sociolaborales y de empleo, encontrándose su regulación en la Ley 1/2014, de 28 de

febrero, de la Generalitat, del Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana y en el Decreto 180/2015, de 16 de octubre, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de organización y funcionamiento del Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana.

Los nombramientos del primer Pleno y Presidente de la Institución se produjeron en 1994 y el primer dictamen que se sometió a la Institución fue en 1994 sobre el Anteproyecto de Ley de Cooperativas de la Comunidad Valenciana, remitido por la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales, dictamen que, en aquél entonces, no obtuvo la mayoría necesaria para ser aprobado; por ello, el primer dictamen aprobado como tal que hizo la Institución se produjo en 1995 y versó sobre el Anteproyecto de Ley de Fomento y Coordinación del Voluntariado de la Comunidad Valenciana, fue remitido por la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales y se dictaminó el 24 de febrero de 1995.

Desde esos primeros momentos, el CES-CV ha elaborado 180 dictámenes y 18 informes sobre anteproyectos de normas y planes de actuaciones sometidos a su consideración por las instituciones de la Generalidad Valenciana, además ha emitido 7 informes por iniciativa propia, concretamente sobre los siguientes temas:

- Los discapacitados en la Comunidad Valenciana. Mapa Social (EDICEP). Publicación 1997.
- Informe sobre la inmigración en la Comunitat Valenciana. Publicación 2007.
- Informe sobre el sector primario en la Comunitat Valenciana. Publicación 2008.
- Informe sobre la movilidad sostenible en la Comunitat Valenciana. Los problemas de la movilidad de trabajo. Publicación 2016.
- Informe sobre la negociación colectiva en la Comunitat Valenciana 2012-2014. Publicación 2016.
- Informe sobre la gestión del tiempo de trabajo en la Comunitat Valenciana 2010-2015. Publicación 2017.
- Informe sobre el Medio Rural. Publicación 2020.

También se emitió un informe especial a petición del Consell de la Generalitat Valenciana sobre la situación laboral de la mujer en la Comunitat Valenciana. Publicación 2002.

Por supuesto, el Comité, además y en cumplimiento de sus obligaciones legales, ha ido aprobando anualmente la Memoria sobre la situación socioeconómica y laboral de la Comunitat Valenciana, con la importancia que tiene que se trate de un documento consensuado por gran parte de la sociedad civil valenciana – organizaciones sindicales, empresariales, de la economía social, representativas de los consumidores y usuarios, del sector primario de la economía, de las cámaras de comercio y de los municipios y provincias de nuestra Comunitat.

Un documento de esta importancia, con un diagnóstico y unas valoraciones y recomendaciones con tan alto grado de consenso es, sin duda, un documento valioso pues refleja, cuando menos, la opinión de una buena parte de nuestra sociedad.

Además, el Comité ha realizado numerosas actividades de otro tipo – cursos, jornadas y seminarios, premios a tesis doctorales, etc. -, y entre sus iniciativas, claro es, destaca la de poner en marcha una revista sobre los temas competencia del CES-CV, en concreto esta de la que hoy publicamos el número 100.

Este número 100 es una demostración de la continuidad en la labor del Comité y del compromiso de quienes lo forman con las funciones de esta revista.

Ciertamente la misma ha desempeñado muchos papeles, pero yo destacaría cuatro funciones esenciales.

Por un lado, la revista ha servido para dar cuenta de las numerosas actividades del CES-CV facilitando el conocimiento de su labor; por otro lado, ha servido como vehículo para que numerosos autores publicasen artículos de interés en los temas competencia del Comité, autores del mundo académico, de las entidades que forman parte del Comité y de otras numerosas instituciones sociales; en tercer lugar, la revista ha servido para suministrar informaciones útiles sobre la situación social y económica de nuestra Comunitat, concretamente y por ejemplo, se viene suministrando información sobre la situación del mercado de trabajo, la situación sociolaboral de la mujer y de los jóvenes y sobre otros numerosos indicadores económicos, laborales y sociales; finalmente, la revista sirvió en su momento para informar de la doctrina judicial de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, doctrina que resultaba en algunos momentos pasados de difícil acceso, pero que hoy se encuentra en las numerosas bases de datos jurídicas, por lo que hemos prescindido ya de esta labor de la que nos sentimos especialmente orgullosos.

Lógicamente la revista ha ido evolucionando a lo largo de estos años, desde que vio la luz su número 1, en noviembre de 1996, número que recogía, entre otros, un artículo sobre las jornadas especiales de trabajo de mi fallecido amigo y admirado catedrático Ignacio Albiol Montesinos, persona entrañable y sabia, a la que nunca olvidaré.

Buena muestra de esa evolución es que hoy la revista se edita en formato virtual, solamente en soporte informático, en una decisión comprometida con los retos de la sostenibilidad medioambiental y con las nuevas tecnologías, además de que se ve completada con la numerosa información que suministra nuestra página web, en la que puede encontrarse todo el fondo documental, dictámenes, memorias, etc., del CES-CV y numerosa información frecuentemente actualizada sobre indicadores de interés económico y social.

Seguro que en el futuro nuestra revista seguirá mejorando y por eso hemos querido que este número 100 sea un pequeño homenaje a lo que ha sido la revista, pero también un compromiso con su futuro; de ahí que en el mismo sean los representantes de las diferentes organizaciones y entidades que están presentes en el CES-CV los que publiquen una serie de breves artículos sobre lo que supone su presencia en la Institución.

Pero a su vez este número, y lo quiero explicitar en estas líneas, ha de ser un homenaje a todas ellas pues sin su labor y la de sus organizaciones, sin su trabajo y el talante con el que lo hacen, el CES-CV no podría cumplir sus funciones.

Además, como Presidente del CES-CV debo señalar que, en unos momentos en los que por desgracia muchas veces la división y el enfrentamiento se imponen en numerosos terrenos de nuestra sociedad, creciendo fenómenos de intolerancia y fanatismo que muchos creíamos desterrados para siempre, pero que perviven en algunas minorías hasta el extremo de que se llega en ocasiones a cuestionar directa

o indirectamente los propios fundamentos de una sociedad democrática que deberían ser indiscutibles, el alto grado de diálogo y consenso alcanzado en los trabajos del CES-CV, producido entre personas de muy diferentes procedencias e ideologías, evidencia que la inmensa mayoría de nuestra sociedad sigue firmemente comprometida con los valores de la democracia y el diálogo como vía de entendimiento entre las opiniones diversas.

La diversidad y la discrepancia no son, no deben ser, fuente de conflictos y enfrentamientos, sino, precisamente, fuente esencial del avance, del progreso social mediante la palabra y el compromiso; no es de la uniformidad, sino de la diversidad de donde sale la unidad más fuerte cuando esa diversidad se encauza a través de la negociación y el acuerdo.

Así lo entendemos quienes formamos parte del CES-CV, así procuramos aplicarlo en nuestro trabajo y así quería, personalmente, dejar constancia de ello en este número 100 de nuestra revista que, como he dicho, debe ser homenaje al pasado del CES-CV, a lo que se ha hecho, pero al mismo tiempo y sobre todo compromiso con el futuro y con la continuidad en la labor de nuestra Institución al servicio de todas las personas que viven y trabajan en nuestra Comunitat.